



Expte. Nº 59.663.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Secretario de Posgrado solicita el reconocimiento de ciento sesenta horas (160 hs.) de Actividades de Tutorías y Tareas de Investigación para alumnos de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el aval de Comité Académico de la carrera, que consta en acta Nº 17 de fecha 26 de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de ciento sesenta horas (160 hs) de Actividades de Tutorías y Tareas de Investigación realizadas por los alumnos de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que a continuación se mencionan:

- Ing. Elvio Omar CANO, DNI Nº 11.933.246.
- Ing. Fernando Adrián LOMBARDI, DNI Nº 18.562.856.
- AIA Silvina Guadalupe GUALINI, DNI Nº 26.189.919.
- Ing. Ariel Orlando CAMPAGNOLO, DNI Nº 25.519.464.
- Ing. Ramiro MAURIG, DNI Nº 22.555.474.
- Ing. Verónica del Carmen MUSACCHIO, DNI Nº 25.015.393.

ARTÍCULO 2º:- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados.

RESOLUCIÓN CD Nº 037/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar